



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-140-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LIBRO TITULADO "PINTURA MURAL" DEL ARTISTA PLÁSTICO MANUEL SUASNAVAR PASTRANA

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 22 de agosto de 2025, en la Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, la servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, lleva a cabo la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en Compras MX AA-50-GYR-050GYR019-N-140-2025, para la contratación del Servicio de elaboración de libro titulado "Pintura mural" del artista plástico Manuel Suasnavar Pastrana, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en adelante (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social en adelante el IMSS o el Instituto, en correlación con el numeral 7.1.3.1.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Acto seguido se da lectura a la ADJUDICACIÓN contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de Compras MX la cotización del siguiente participante:

Table with 3 columns: No., Nombre, Razón o Denominación Social, Partida en la que Participa. Row 1: 1.- GRUPO AZUL IMAGEN IDEAS Y DISEÑO EDITORIAL, S.A. DE C.V. Partida única

Se comunica que se verificó en la Plataforma Compras MX en la liga https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/ que las personas físicas y morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/ a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el participante referido no se encuentra inhabilitado, sancionado ni suspendido.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el participante referido no se encuentra impedido.

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

La Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Cotización", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los participantes a través de la plataforma Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.



Handwritten mark '4' in blue ink



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-140-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LIBRO TITULADO "PINTURA MURAL" DEL ARTISTA PLÁSTICO MANUEL SUASNAVAR PASTRANA

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno. Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compras MX", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de Compras MX, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió del participante, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRASMX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los participantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por la plataforma Compras MX indica que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentó el participante: 1) **GRUPO AZUL IMAGEN IDEAS Y DISEÑO EDITORIAL, S.A. DE C.V., fue debidamente firmada en forma electrónica** con un **Acuse Verificado** por la Plataforma Compras MX, mismo que se integra como **Anexo I**.

A) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Sólo después de constatar que el participante firmó adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa a que se refiere el Anexo 4 de la Solicitud de cotización.

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo II**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por el participante: 1) **GRUPO AZUL IMAGEN IDEAS Y DISEÑO EDITORIAL, S.A. DE C.V., cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización.

C) EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación de la propuesta técnica del participante se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del Titular de la División de Desarrollo Cultural, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, misma que se contiene en el **Anexo III**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente:

No.	Participante	Evaluación Técnica
1.-	GRUPO AZUL IMAGEN IDEAS Y DISEÑO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	Cumple





ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-140-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LIBRO TITULADO "PINTURA MURAL" DEL ARTISTA PLÁSTICO MANUEL SUASNAVAR PASTRANA

D) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIONES).

Solo se considerará para la evaluación económica las proposiciones que cumplan con los requisitos técnicos, de la evaluación realizada por el área contratante, de conformidad con el numeral 4.39 de las POBALINES; se desprende lo siguiente:-----

No.	Participante	Evaluación Económica
1.-	GRUPO AZUL IMAGEN IDEAS Y DISEÑO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	Cumple

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo IV** la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.-----

II. ADJUDICACIÓN.-----

Lo anterior, por las razones expuestas en esta adjudicación y en la evaluación que es sustento de la decisión, cuya proposición resulto solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, **SE ADJUDICA** el contrato del **Servicio de elaboración de libro titulado "Pintura mural" del artista plástico Manuel Suasnavar Pastrana**, al participante:-----

GRUPO AZUL IMAGEN IDEAS Y DISEÑO EDITORIAL, S.A. DE C.V. (Partida única)-----

Partida	Descripción del servicio	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
Partida Única	<p>Edición</p> <ul style="list-style-type: none"> Levantamiento fotográfico, reproducción de murales, bocetos y fotografías históricas del proceso creativo, generación de textos originales, diseño editorial y edición fotográfica. Aprox. 162 páginas. Inclusión del logotipo del IMSS en página legal y en contraportada, conforme a la Norma para la correcta aplicación y reproducción del logo símbolo del Instituto Mexicano del Seguro Social con clave G000-001-004 disponible en https://www.imss.gob.mx/conoce/marconormativo/norma-para-la-correcta-aplicaci%C3%B3n-y-reproducci%C3%B3n-del-logos%C3%ADmbolo-del-instituto y un texto de presentación del IMSS y una página con un directorio Institucional. <p>Entregables Los entregables estarán conformados por archivos electrónicos en los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> PDF para imprenta, considerando para una impresión de 28 x 34 cm. PDF para lectura. Epub. ID editables con carpetas de ilustraciones y fuentes tipográficas anexas. Carta de cesión de derechos a favor del IMSS en original. 	\$719,000.00	\$719,000.00	\$115,040.00	\$834,040.00





ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-140-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LIBRO TITULADO "PINTURA MURAL" DEL ARTISTA PLÁSTICO MANUEL SUASNAVAR PASTRANA

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:-----

Datos del contrato y su garantía GRUPO AZUL IMAGEN IDEAS Y DISEÑO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	
Domicilio:	Calle: 3ª CA Oriente Sur número 332, Colonia: Centro, C.P: 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Número:	050GYR019N14025-001-00
Objeto:	Servicio de elaboración de libro titulado "Pintura mural" del artista plástico Manuel Suasnavar Pastrana
Subtotal:	\$719,000.00 (Setecientos diecinueve mil pesos 00/100 M.N.)
I.V.A.:	\$115,040.00 (Ciento quince mil cuarenta pesos 00/100 M.N.)
Total	\$834,040.00 (Ochocientos treinta y cuatro mil cuarenta pesos 00/100 M.N.)
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente al comunicado de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento), del importe total contratado, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
Monto de la garantía	\$71,900.00 (Setenta y un mil novecientos pesos 00/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:-----

- a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- g) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.
- h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de





ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-140-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LIBRO TITULADO "PINTURA MURAL" DEL ARTISTA PLÁSTICO MANUEL SUASNAVAR PASTRANA

la Federación y del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022.

- j) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016).
- k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024).

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, el proveedor deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, **la firma del contrato será el 12 de septiembre de 2025 a las 13:00 horas, o bien, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente adjudicación, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos.**

Asimismo, la persona adjudicada deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

"Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)"

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-140-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LIBRO TITULADO "PINTURA MURAL" DEL ARTISTA PLÁSTICO MANUEL SUASNAVAR PASTRANA

III. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **13:30 horas** día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de 6 fojas y cuatro anexos, constantes de 13 páginas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante)	 Mtra. Elia Sandra Vargas Galeana	

4



🏠 (/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-140-2025-proveedor.pdf

4



Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

14/08/2025 11:40

RFC DEL FIRMANTE

GAI071114AJ1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

GRUPO AZUL IMAGEN IDEAS Y DISEÑO EDITORIAL SA DE CV

CADENA ORIGINAL

8ea57e79fc288d2bb005f07202130b7229594497c5525ea9ec314036ce3d90cb

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

Qd83dDMmKRjRNLuHUhGpiYKBbEgd7oMyjSdYOKERVn4/b0N1u/i3Yo9ScS71p1mylnvFbBMifpew0rQv1tOSPET0tURr4iAhn67+sgX/v/7VP9igjw2pySMJP7/soFKrlvsmel7SoQBobLqVl1QujirxFZYn7ebcFczKwmu4EBPvUQl3qR6mswVVTNuxzGf9lcAW1ynpjNNUQAsVv5zr47a+vi4Z6wR5ePFX4nFMIwi9UyXtn6LgpcVYLBzqgt6PCjq46VcT4SbN6HPwm1vIKdL66c+MnFOsdYHp a2eDwl9RW2zliWUxsBCIFovk1kXEDJE1Kjf5FKw0uLEW1V47KQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

8f50e18c-5d24-42d4-aea6-2e9566fbb2d1

Descargar documento

^ Material de Apoyo





Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

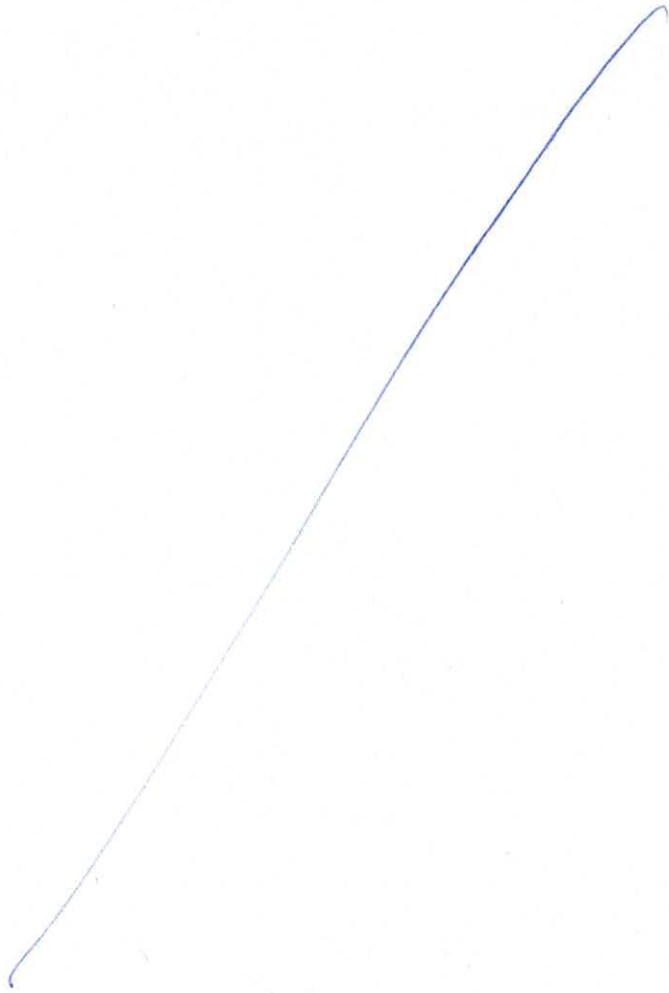
(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

4



(tel:+079)



dy



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-140-2025**

Servicio de elaboración de libro titulado "Pintura mural" del artista plástico Manuel Suasnavar Pastrana.

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por el participante que presento propuesta a la presente Adjudicación Directa Nacional Electrónica y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Descripción	GRUPO AZUL IMAGEN IDEAS Y DISEÑO EDITORIAL, S.A. DE C.V.
"Escrito de Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica".	Cumple 23176896_E_LEGAL_-ADM (Páginas números 2 y 3)
"Escrito de Nacionalidad Mexicana".	Cumple 23176896_E_LEGAL_-ADM (Página número 4)
"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)".	Cumple 23176896_E_LEGAL_-ADM (Página número 5)
"Declaración de integridad".	Cumple 23176896_E_LEGAL_-ADM (Página número 6)
"Escrito de estratificación de MIPyME".	Cumple 23176896_E_LEGAL_-ADM (Página número 7) Se estratifica como Micro
Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	Cumple 23176896_E_LEGAL_-ADM (Página número 9)
Escrito de no Beneficio o Ventaja.	Cumple 23176896_E_LEGAL_-ADM (Página número 12)
Escrito de no Subcontratar	Cumple 23176896_E_LEGAL_-ADM (Página número 13)
	Cumple

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por el participante **1) GRUPO AZUL IMAGEN IDEAS Y DISEÑO EDITORIAL, S.A. DE C.V.** cumple **satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

Se comunica que se verificó en la plataforma Compras MX en la liga <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> que la persona moral antes mencionada no se encuentra inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el participante referido no se encuentra inhabilitado, sancionado ni suspendido.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el participante referido no se encuentra impedido.

Ciudad de México, a de 22 de agosto de 2025

Revisó y Autorizó

Elaboró

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica

Lic. Daniel Varo Jiménez
Analista Supervisor E2





Resultado de la Evaluación Técnica correspondiente al Procedimiento Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-50-GYR-050GYR019-N-140-2025 para el Servicio de elaboración de libro titulado "Pintura mural" del artista plástico Manuel Suasnavar Pastrana.

Licitante	Concepto	Cumple	No cumple	Documentación	
				Técnica "Nombre del archivo"	Folio del requisito
Grupo Azul Imagen Ideas y Diseño Editorial S.A. de C.V.	TERMINOS Y CONDICIONES				
	Deberá presentar la propuesta técnica en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal que incluya las especificaciones técnicas y características del servicio ofertado conforme al inciso A) del Anexo Técnico.	SI		Documentación contenida en Carpeta: "PROPUESTA_TECNICA" Archivo: "23176847_E_TECNICO"	Páginas 1 a 3
	Deberá entregar escrito firmado por el representante legal y en hoja y membretada de la empresa en donde manifieste que, en el momento de existir alguna falla, en cualquiera de los archivos electrónicos del libro que constituyen los entregables, serán sustituidos dentro de los primeros 5 días hábiles posteriores del aviso por parte del Administrador del Contrato.	SI		Documentación contenida en Carpeta: "PROPUESTA_TECNICA" Archivo: "23176847_E_TECNICO"	Página 4
Deberá entregar escrito firmado por el representante legal y en hoja membretada donde se comprometa a cumplir el servicio solicitado en tiempo y forma y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta, hasta la vigencia del contrato con su conclusión.	SI		Documentación contenida en Carpeta: "PROPUESTA_TECNICA" Archivo: "23176847_E_TECNICO"	Página 5	





Grupo Azul Imagen Ideas y Diseño Editorial S.A. de C.V.	Deberá presentar el currículum vitae que acredite que cuenta con la experiencia necesaria para desempeñar el servicio, mediante fotografías de los trabajos realizados, contratos u otros documentos de servicios similares o iguales en un mínimo de 3 años.	SI	Documentación contenida en Carpeta: "PROPUESTA_TECNICA" Archivo: "23176847_E_TECNICO"	Páginas 6 a 17
---	---	----	---	----------------

Derivado de la evaluación realizada y referente a la cotización presentada por el siguiente participante: GRUPO AZUL IMAGEN IDEAS Y DISEÑO EDITORIAL S.A. DE C.V., con respecto al cumplimiento de los parámetros técnicos correspondientes al procedimiento de de Adjudicación Directa Nacional Electrónica, con número de identificación AA-50-GYR-050GYR019-N-140-2025 para la contratación del "Servicio de elaboración de libro titulado "Pintura mural" del artista plástico Manuel Suasnavar Pastrana", se dictamina que el participante, **GRUPO AZUL IMAGEN IDEAS Y DISEÑO EDITORIAL S.A. DE C.V., CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS** en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones; **POR LO QUE SU PROPUESTA ES SOLVENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO.**

Atentamente

Mtro. Enrique Reyes Soto
Titular de la División de Desarrollo Cultura



Handwritten signature and number 4

PROPUESTA ECONÓMICA

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
 ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
 JUM. AA-50-GYR-050GYR019-N-140-2025



ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA.

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2024.

Concepto

Servicio de elaboración de libro titulado "pintura mural" del artista plástico Manuel Suasnavar Pastrana.

Partida	Tema	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
Partida Única	Libro centrado en la obra mural del artista Manuel Suasnavar Pastrana, desarrollado exproceso para el IMSS.	<p>Edición</p> <ul style="list-style-type: none"> Levantamiento fotográfico, reproducción de murales, bocetos y fotografías históricas del proceso creativo, generación de textos originales, diseño editorial y edición fotográfica. Aprox. 162 páginas. Inclusión del logotipo del IMSS en página legal y en contraportada, conforme a la Norma para la correcta aplicación y reproducción del logo símbolo del Instituto Mexicano del Seguro Social con clave G000-001-004 disponible en https://www.imss.gob.mx/conoce/maiconformativo/horma-para-la-correcta-aplicaci%C3%B3n-y-reproducci%C3%B3n-del-logos%C3%A1mbolo-del-instituto y un texto de presentación del IMSS y una página con un directorio Institucional. <p>Entregables</p> <p>Los entregables estarán conformados por archivos electrónicos en los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> PDF para imprenta, considerando para una impresión de 28 x 34 cm. PDF para lectura. Epub. ID editables con carpetas de ilustraciones y fuentes tipográficas anexas. Carta de cesión de derechos a favor del IMSS en original. 	1	Servicio	\$ 719,000.00	\$ 719,000.00
SUBTOTAL						\$ 719,000.00
IVA						\$ 115,040.00
TOTAL						\$ 834,040.00

Monto Total en Letra

Ochocientos treinta y cuatro mil cuarenta pesos 00/100 MXN (IVA INCLUIDO)

José Raúl Ortega Gallegos

Grupo Azul Imagen Ideas y Diseño Editorial S.A de C.V.

3A CA Oriente Sur 332
 Col. Centro, CP 29000
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
 Tel. (961) 265 4595

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚM. AA-50-GYR-050GYR019-N-140-2025



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México a 14 de agosto de 2025

A quien corresponda

A continuación, detallo la cotización de la investigación, producción editorial y elaboración de archivos digitales para la impresión posterior de un proyecto editorial centrado en la obra del artista plástico Manuel Suasnavár Pastrana por la empresa: Grupo Azul, imagen ideas y diseño editorial S.A de C.V.

Características del proyecto editorial para impresión:

Tamaño: extendido 56 x 34 cms. / final 28 x 34 cms.

Mas dos desplegables a tres páginas.

Número de páginas interiores: 164.

Descripción:

Producción

- Investigación, logística de viajes, planeación, traslados y trámites administrativos.
- Producción: Reproducciones, edición y retoque de pinturas murales, fotografías antiguas del proceso de creación de los murales y bocetos del autor, retrato expofeso del autor para este proyecto.
- En el costo de las imágenes está incluido el trabajo de edición y retoque
- Asistente fotográfico
- Ajuste de color

Monto: \$509,000.00MXN

Elaboración

- Cinco Textos.
- Corrección ortográfica y de estilo en textos, página legal y fichas técnicas.
- Coordinación del libro.
- Edición en página
- Diseño

Monto: \$210,000.00MXN

Subtotal:	\$ 719,000.00 MXN
Iva:	\$ 115,040.00 MXN
Total:	\$ 834,040.00 MXN

Se calcula que este proyecto sería realizado en dos meses aproximadamente a partir de su aprobación.

Sin otro particular por el momento, le agradezco su atención.

3A CA Oriente Sur 332
Col. Centro, CP 29000
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. (961) 265 4595

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚM. AA-50-GYR-050GYR019-N-140-2025



Atentamente

José Raúl Ortega Gallegos

Grupo Azul Imagen Ideas y Diseño Editorial S.A de C.V.